



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha mayo 2 del presente año, transcurrió los días 4- 5 y 6 de mayo y 2 de mayo en tiempo oportuno el Actor Popular interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 7 y 8 de mayo

Mayo 9 - 2022

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Mayo once (11) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el Actor Popular contra la providencia de fecha mayo 2 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por GERARDO HERRERA contra del señor JAIRO ENRIQUE ARISTIZABAL HOYOS propietario del establecimiento de comercio denominado ULTRA POLLO Y PIZZA- A partir del jueves doce (12) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria